UOC N° 5317/2021.

Asunción, 22 de diciembre de 2021.

Señor
Abg. PABLO FERNANDO SEITZ ORTIZ, *Director Nacional*
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
PRESENTE.

Referencia: Retención - ID N° 325.804.-

En relación al convenio N° 3, informo que el monto indicado en el SICP es debido a que el Sistema solo permite la carga por el 20% de la contratación y dicho proceso se encuentra excluida de la Ley N° 2051/03, motivo por el cual solicitamos la emisión del código de contratación teniendo en cuenta el monto declarado en el Formulario Art. 34 Decreto 4436/20 que obra en el SICP. (6.696.314.140)

A la espera de una respuesta favorable a la presente, hago propicia la oportunidad para saludarlo atentamente.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Srta. LINCY LUCENA VERA
Directora
Unidad Operativa de Contratación